

Ns. Ref.

Su Ref.

Fecha febrero 22 del 2010 a la atención de:

INFORME DE GERENCIA

Señores

ACCIONISTAS DE AUTOMUNDO CLAM C.A.

Presente

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo a consideración de Uds. el informe del Ejercicio Económico correspondiente al año 2009.

Una vez que se obtuvo de la Superintendencia de Compañías la resolución de Liquidación de la compañía, se encargó al estudio jurídico Nolivos Espinosa la gestión legal hasta concluir la liquidación.

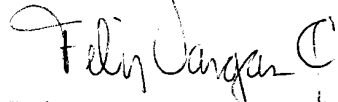
Dado que dentro de este proceso es necesario liquidar obligaciones que se encuentren pendientes con los entes estatales, se atendió aquella con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Esta correspondía a las obligaciones por Derecho de Patente e Impuesto del 1,5 por mil sobre los Activos por los años 2004 a 2008.

Visto que el cese de operaciones comerciales de la compañía le impide obtener ingresos, el valor mencionado más el de la Obligación de Jubilación Patronal da como resultado la pérdida para el ejercicio 2009.

Es el propósito del presente año el concluir con todo el proceso legal, de manera que se pueda liquidar por completo la compañía.

En tal consideración, se agilitarán todas las gestiones para conseguir el resultado propuesto.

Atentamente



Felipe Vargas Castillo
Representante Legal-Liquidador

